



¿QUÉ ES UN DELEGADO O DELEGADA DE PADRES Y MADRES DE AULA?

Es aquel padre o madre de un grupo-aula del centro educativo, cuya responsabilidad es:

REPRESENTAR a las familias en las necesidades e intereses de sus hijos e hijas de manera colectiva.

Ayudar a **DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN** de las familias respecto a la escuela y especialmente en el grupo clase donde está escolarizado tu hijo o hija.

Todo ello, en **COORDINACIÓN** con la dirección del centro y con el tutor o tutora del grupo.

CARACTERÍSTICAS DEBE DESARROLLAR UN DELEGADO O DELEGADA DE FAMILIAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.

Debe intentar ser una persona: comunicativa, conciliadora, con ideas, no con prejuicios, cualidades afectivas, asertiva, con una actitud positiva, próxima y dialogante, ética, coherente y con disponibilidad.

¿QUÉ NO HA DE SER UN DELEGADO O DELEGADA DE FAMILIAS?

- **Fiscalizadora** de la labor del profesorado
- **Suplantadora** de la función del tutor o tutora ante los problemas del aula
- **Portadora** sólo de las quejas que tienen los padres o madres sobre asuntos del grupo-clase.
- **Defensora** de los intereses de sus hijos e hijas.
- Actitud rígida.
- Actitud punitiva

COMPETENCIAS DE LOS DELEGADOS O DELEGADAS DE FAMILIAS

- Ser los **representantes de los padres y las madres** del alumnado de cada grupo-aula.
- **Ser colaboradores y colaboradoras** activos que ayuden en todas aquellas labores que favorezcan el buen funcionamiento del grupo y del centro educativo.
- **Ser mediadores y mediadoras** en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- **Impulsar** medidas que favorezcan la igualdad por razones de género.



- **Ser enlace** entre las familias y la tutoría, la AMPA, la Cámara de delegados y delegadas, los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar o el Equipo directivo del centro.
- **Colaborar con la tutoría** en la resolución de conflictos que puedan surgir o en situaciones de bajo rendimiento académico en las que el tutor o tutora no puede acceder a la familia o ésta haga dejadez de sus funciones.
- **Fomentar** la tutoría de padres y madres.
- **Participar** activamente en alguna de las **comisiones** de padres o madres delegados establecidas en el centro y ser portavoz del trabajo de cada una de ellas hacia las familias de su grupo, así como, recoger propuestas de las familias de su grupo para trasladarlas a las distintas comisiones.
- **Orientar** a las familias que se incorporan por primera vez al centro diseñando un "plan de acogida" que favorezca el conocimiento del centro, su profesorado y su organización.
- **Animar** a las familias a participar en las actividades propuestas por el centro para ellas, fomentando aquellas de carácter formativo.
- **Colaborar con el centro** en la organización de fiestas y eventos.

¿CÓMO AYUDAR A DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN?

1. **Manteniendo un contacto más directo y regular** con el/la tutor/a y con el centro para conocer, y así transmitir al resto de los padres y madres, la dinámica del trabajo educativo durante el curso.
2. **Haciendo llegar al centro propuestas, aportaciones, apoyos o ayudas** que puedan y quieran hacer, algunas o todas las familias, para contribuir al óptimo desarrollo de la convivencia y el aprendizaje.

¿QUÉ ESPERAMOS DE VOSOTROS Y VOSOTRAS?

- **Disponibilidad** para **escuchar activamente**, así como capacidad para comunicar apropiadamente.
- Una pequeña **disponibilidad de tiempo** para poder realizar algunas de las tareas (leer y responder correos, tener algunas reuniones durante el curso).

PAUTAS DE COMUNICACIÓN

Con el grupo-clase

El medio habitual y prioritario para las comunicaciones será el **correo electrónico y/o el whatsapp**. Para ello, habrá de proporcionarse una dirección personal de contacto y tendrá a su disposición – previa autorización explícita de cada familia –, la dirección de correo electrónico y/o teléfono del resto de las familias del grupo.



RECOMENDACIONES PARA MANTENER EL BUEN SENTIDO Y EFICACIA DE ESTA FIGURA

- Canalizar las **propuestas**, sugerencias o preocupaciones que tienen **carácter mayoritario o general en el grupo** (las preocupaciones individuales se canalizan a través del tutor o tutora)
- ¡**Cuidado** con la proliferación de correos electrónicos! El **exceso de correos** puede tener un efecto contrario al deseado. Mejor ser **prudentes, concisos y claros**.
- ¡**Seamos pacientes!** La rapidez de los correos electrónicos no significa que debemos esperar respuestas inmediatas.
- Puede haber **asuntos realmente "urgentes"**. Seamos estrictos a la hora de utilizar este calificativo
- ¡La **función principal** no es la protesta o reivindicación, sino la **colaboración!**
- Se **evitarán** por todos los medios los correos que se hagan eco de **rumores, o comentarios subjetivos** que pudieran ser **negativos** para terceras personas o que deterioren la convivencia.
- **Nunca** se deben **trasmitir comunicaciones de unas listas de distribución de unas familias a otras**. Las listas de correo de un grupo son solo de ese grupo.
- ¡**No** se deben **enviar, ni** en el mismo sentido **aceptar, mensajes que no guarden** unas mínimas normas de **respeto y cortesía!**

¿QUÉ SON LAS COMISIONES DE PADRES Y MADRES DELEGADAS?

Es un grupo formado por padres y madres delegadas de las distintas etapas y grupos del colegio, miembros del equipo directivo y de coordinación, profesores y profesoras y representantes de los delegados de alumnos y alumnas que se reúnen para desarrollar propuestas y actuaciones en torno al ámbito concreto para el que ha sido creada.

¿CUÁNTAS COMISIONES FUNCIONARÁN?

1. **COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN:** trabajará para mejorar la comunicación con las familias, en ambas direcciones, potenciando así la participación de las mismas.
2. **PEDAGÓGICA:** recogerá y aportará inquietudes sobre temas pedagógicos que surgen en las clases
3. **HÁBITOS SALUDABLES:** trabajará sobre una vida más saludable, haciendo propuestas que ayuden a mejorar este aspecto.
4. **CONVIVENCIA:** trabajará en torno a aquellas inquietudes que tengan que ver con la convivencia en el centro.



5. **ACTIVIDADES:** Colaborará con el centro en todas aquellas actividades y eventos en los que la participación de las familias sea importante.
6. **RECURSOS E INSTALACIONES:** se ocuparán de ver cómo detectar necesidades o sugerencias en torno a los recursos del centro, así como sus instalaciones.

ALGUNOS ASPECTOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTAS COMISIONES

- Dentro de cada comisión se establecerá una o dos personas **coordinadoras** de dicha comisión que serán las responsables de hacer las convocatorias, dinamizar la marcha de la comisión, recoger las propuestas, velar por la difusión de sus conclusiones, así como asistir a reuniones con otros coordinadores de otras cámaras y/o representantes de otros estamentos del centro y/o la comunidad.
- XXXXXX

“Para educar a un niño o niña hace falta una tribu” (Proverbio africano)

SEAMOS TRIBU

